



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0200 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 26 de mayo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de imputación presupuestaria y unidad técnica del proyecto **"RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARCOS DE MAMIÑA, COMUNA DE POZO ALMONTE"**, código BIP 40016315-0, se establece como unidad Técnica la Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdez, y el costos total del proyecto **M\$ 119.076**, se imputa al subtítulo 33/01 del FNDR, Transferencia de Capital al Sector Privado, en todo lo demás el proyecto se mantiene en los mismos términos aprobados.

Lo anterior conforme se solicita el Ejecutivo Regional en Of. Ord. N° 489/2020, de fecha 8 mayo de 2020, del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 27 de mayo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ